



2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Secretaría del Ayuntamiento

CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA No. 12

H. CUERPO DE REGIDORES
P R E S E N T E . -

El suscrito **QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, Presidente Municipal Constitucional y **M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Ordinaria, que corresponde a la No. 12 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **Jueves 25 de Abril de 2019**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA ONCE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **09 (NUEVE)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

A. JUBILACIÓN LABORAL DE LA **C. MARÍA CANDELARIA ZAMORA TORRES**, CON NÚMERO DE COBRO: **2964**, CON CATEGORÍA DE SECRETARÍA "E", EN EL DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2010



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



Secretaría del Ayuntamiento

- 2018 - 2021
- B. JUBILACIÓN LABORAL DEL **C. PEDRO MANUEL BELTRÁN MONDRAGÓN**, CON NÚMERO DE COBRO: **8745**, CON CATEGORÍA DE SUPERVISOR GENERAL "B", ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
 - C. JUBILACIÓN LABORAL DE LA **C. CLAUDIA GABRIELA LÓPEZ CABRERA**, CON NÚMERO DE COBRO: **1928**, CON CATEGORÍA DE FOTÓGRAFA, EN EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
 - D. JUBILACIÓN LABORAL DEL **C. LUIS ALFREDO MEDINA LEÓN**, CON NÚMERO DE COBRO: **2695**, CON CATEGORÍA DE SUPERVISOR GENERAL "B", ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
 - E. JUBILACIÓN LABORAL DEL **C. JUAN DIEGO FLORES VALDEZ**, CON NÚMERO DE COBRO: **1077**, CON CATEGORÍA DE CHOFER RECOLECTOR NOCTURNO, EN EL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
 - F. JUBILACIÓN LABORAL DEL **C. MARTÍN PADILLA MORAN**, CON NÚMERO DE COBRO: **2820**, CON CATEGORÍA DE VELADOR EN EL DEPARTAMENTO DE MERCADOS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
 - G. JUBILACIÓN LABORAL DEL **C. ALFREDO SOLÍS MUÑOZ**, CON NÚMERO DE COBRO: **1126**, CON CATEGORÍA DE CHOFER RECOLECTOR DIURNO, EN EL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
 - H. JUBILACIÓN LABORAL DE LA **C. MARÍA REMEDIOS RODRÍGUEZ CANO**, CON NÚMERO DE COBRO: **3253**, CON CATEGORÍA DE ANALISTA CONTABLE Y FINANCIERO, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE OFICIALÍA MAYOR, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
 - I. PENSIÓN POR EDAD AVANZADA DEL **C. RICARDO TIRADO CHÁVEZ**, CON NÚMERO DE COBRO: **1504**, CON CATEGORÍA DE VELADOR, EN EL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2010





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Secretaría del Ayuntamiento

2018 - 2021

V.- APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA AL DECRETO NÚMERO 155, REMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 76 BIS A, Y ADICIONA LA FRACCIÓN XII AL ARTÍCULO 4 BIS B, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.-

VI.- ASUNTOS GENERALES.-----

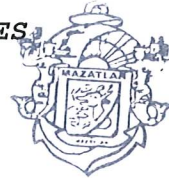
VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 23 de Abril de 2019

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLAN, SINALOA.

M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2010



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS